

Leonel Fernández

Dec. No. 398-99 que nombra a los señores Miguel Holguín-Veras, Agrón. Pedro Espinal e Inocencio Peña, Subdirector del Archivo General de la Nación, Subdirector del Instituto Agrario Dominicano y Asesor del Poder Ejecutivo, para Asuntos del Banano, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 398-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Miguel Holguín Veras, queda designado Subdirector del Archivo General de la Nación.

Artículo 2.- El Agron. Pedro Espinal, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

Artículo 3.- El señor Inocencio Peña, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo, para Asuntos del Banano.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 399-99 que nombra al Dr. Alfonso Crisóstomo, Ayudante Civil del Presidente de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 399-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Alfonso Crisóstomo, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Vernon Cabrera.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 400-99 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor José Ignacio Gutiérrez Pita, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en nuestro país.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 400-99

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor José Ignacio Gutiérrez Pita, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Dominicana.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente